



* * * * *

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

ACTA N° 004/2015-2017 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las diez horas con treinta y cuatro minutos del día viernes diez de julio de dos mil quince, reunidos los siguientes Asambleístas:

SECTOR DOCENTE
Facultad de Ciencias y Humanidades
Lic. Juan Carlos Cruz Cubías



Licda. Arely Franco Ramos

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Lic. Fredy Alexander Carranza Estrada

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. Luis Eduardo Hernández Herrera
Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

Facultad de Odontología

Dr. Iván Carranza Mendoza
Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Lic. René Rodolfo Monge Quintanilla
Ing. Rafael Arturo Rodríguez Córdova

Facultad de Química y Farmacia

Lic. José Danilo Ramírez Martínez
Licda. Rosa Mirian Rivas de Lara
(suplente en calidad de propietaria)

Facultad de Medicina

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco
Lic. Ludwin Ernesto Morán Torres

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. José Humberto Morales
Lic. Eric Napoleón López Águila

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Roberto Gutiérrez Ayala
Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Santos David Alvarado Romero
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Dra. Ligia Jeannet López Leiva
Licda. María del Carmen Castillo de Heski

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias y Humanidades

Br. Ruth Patricia Romero Gómez
Br. Oscar Tejada Meléndez

Facultad de Ciencias Agronómicas

Br. José Roberto Romero Farfán
Br. Rigoberto Antonio Urías Fernández

**Facultad de Ciencias Económicas**

Br. Wilber Oswaldo Serrano Mejía
Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría

Facultad de Odontología

Br. Helene Andrea Renderos Marroquín
Br. Karla Josefina Alas Ramírez

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Br. Andrea Beatriz Kearley Melgar
Br. Wendy Carolina Criollo Hernández

Facultad de Química y Farmacia

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Br. Carlos Isidro Sánchez Campos

Facultad de Medicina

Br. Aura Dolores Castillo Márquez
Br. Wendy Stephanie Pineda Hernández

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Br. David Antonio Rafael Pleitez
Br. Tatiana Ivette Fortiz Rivas

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Br. Willian Antonio Morales Colindres
Br. Sara Beatriz Landaverde Palacios

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Br. Luis Miguel López Flores
Br. Amilcar Josué Barahona Mejía
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Br. Mateo José Villaherrera Zambrano
Br. Claudio Oreste Sosa Sagastizado
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Fredy Orlando Hernández Díaz
Lic. Edson Miguel Hernández Peñate

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Benjamín Enrique Mancía Calderón
Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz

Facultad de Ciencias Económicas

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Lic. Oscar Roberto Hernández

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Ing. Mauricio Isaías Velásquez Paz

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz



Licda. Yolanda Ivette Jiménez de Barrera

Facultad de Medicina

Licda. María Ester Portillo de Menjívar

Licda. Marlene Elizabeth Santamaría

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Lic. Juan Agustín Cuadra

M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Miguel Ángel Flores Durel

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Edwin Alonso Gómez Alvarado

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Lic. José Alfredo Villatoro Reyes

Ing. Carlos Ernesto Vargas Ramos

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. José Luis Argueta Antillón (8:00 a.m.); Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores (8:10 a.m.); Lic. Juan Agustín Cuadra Soto (8:25 a.m.); Br. Gabriela Patricia Villalta Martínez (8:25 a.m.); Br. Luz Marina Ramírez Ramos (8:28 a.m.); Ing. José Miguel Hernández (8:30 a.m.); Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes (8:30 a.m.); Ing. Enrique Alonso Alas García (8:40 a.m.); Ing. Fidel Ángel Parada Berríos (8:40 a.m.); Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (8:40 a.m.); M.Sc. Tito Alfredo Jacinto Montoya (8:40 a.m.); Br. Jossue Ezequiel Echeverría Serrano (8:40 a.m.); Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (8:40 a.m.); Br. Beatriz Vásquez Coronado (8:40 a.m.); Br. Ángela Dolores López Marroquín (8:40 a.m.); Br. Josefina Martínez Ramírez (8:45 a.m.); Br. Walter Giovanni Santos Aguilar (8:45 a.m.); Br. Luis Miguel Mancía García (8:45 a.m.); Licda. María Julia Monterrosa de Rojas (8:45 a.m.); Br. Elvia Carolina Cruz Umanzor (8:50 a.m.); Licda. Emilia María Renderos Molina (8:53 a.m.); Br. Wilber Aníbal Platero Castillo (8:55 a.m.); Licda. Teotista Vásquez de Chacón (8:55 a.m.); Ing. Nery Saúl Guevara (8:57 a.m.); Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría (9:00 a.m.); Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio (9:00 a.m.); Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro (9:00 a.m.); Br. Mario Antonio Escamilla Martínez (9:00 a.m.); Br. Fátima Gabriela López Vargas (9:00 a.m.); Br. Luisantos Bonilla Mejía (9:00 a.m.); Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez (9:00 a.m.); Br. Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez (9:10 a.m.); Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro (9:30 a.m.); Br. Débora Saraí García Romero (11:00 a.m.); Licda. Marta Erendira Flamenco de Fernández (11:00 a.m.); Dr. José Roberto Moreno Hernández (11:00 a.m.); y Dr. Willy Vladimir González Ibarra (2:10 p.m.).

Para tratar la siguiente agenda propuesta por la Junta Directiva de este Organismo:

- I. Verificación de cuórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Toma de fotografía de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador del período 2015-2017.
- V. Para conocer y resolver: Propuesta de la Comisión de Legislación relativo a las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

- 
- 
- VI. Para conocer y resolver: Financiamiento del Proyecto “Commemoración del día del Estudiante de la Universidad de El Salvador y la masacre estudiantil del 25 y 30 de julio de 1975”.
- VII. Toma de Acuerdo relativo a la convocatoria para elección de Autoridades y funcionarios de la Universidad de El Salvador, período 2015-2019 y representas ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas del período 2015-2017.
- VIII. *Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en relación a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por los Bachilleres Edwin Giovanni Alas Ramos y José Barillas Bermúdez, estudiantes de la referida Facultad.
- IX. *Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en relación a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por el Br. Luis Roberto Marín Galán, estudiante de la referida Facultad.
- X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Presupuesto del período 2013-2015 relativo al “Informe Final (AI-073-FINAL/2014) sobre la situación financiera de los pagos e derechos de autor y edición del libro Manejo de Tablas Integrales del Ing. Ronald Estrada Palomares, correspondiente al período de enero de 2000 a octubre de 2012”, presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
- XI. Para conocer y resolver: Escrito presentado por el Sr. Francisco Castro Martínez, empleado de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente relativo a denuncia por falta de respuesta por parte de Autoridades de la referida Facultad.
- XII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 18** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina (período 2011-2015), presentada por el Ing. Carlos Emmanuel de Jesús Valle Martínez, empleado de la referida Facultad.
- XIII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (período 2011-2015), presentada por el Br. Julio Enrique Chacón Gutiérrez, estudiante de la referida Facultad.
- XIV. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 17** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador interpuesta por el Br. Carlos David Violante Mancía, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. María Elena Ayala Villanueva, docente de la referida Facultad.
- XV. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015.



.../ Continuación de Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 004/2015-2017 viernes 10 de julio de 2015.

- XVI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
- XVII. Para conocer y resolver: **Recomendable No. 1** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó **interpretación auténtica** de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
- XVIII. Para conocer y resolver: Acuerdo No. 059-2013-2015 (V-1.1) del Consejo Superior Universitario de fecha catorce de abril de dos mil quince en el que se aprueba la "Creación de las Escuelas de Ciencias Agronómicas, Ciencias Naturales y Matemática, Ciencias y Humanidades, Ciencias Económicas, Tecnología Médica, Ingeniería y Arquitectura y Medicina, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental" y se solicita a la AGU se ratifique.
- XIX. Para conocer y resolver: Informe Final (AI-254-FINAL/2014) de fecha 30 de junio de 2015, sobre el Examen Especial realizado al Club Deportivo Universidad de El Salvador, correspondiente al período del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, remitido por la Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador.
- XX. Para conocer y resolver: Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.
- * * * * *

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Verificación del cuórum

El Lic. César Alfredo Arias Hernández, Secretario de la Junta Directiva, procedió a la verificación del cuórum en primera convocatoria a las 8:30 a.m.; se constató la asistencia de veintidós Asambleístas, entre propietarios y suplentes en calidad de propietarios. El Ing. Granados informó que no existe el cuórum mínimo para sesionar válidamente ya que se necesitan por lo menos 48 Asambleístas en calidad de propietarios, con base en el Art. 77 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, razón por cual solicitó un espacio de tiempo para la siguiente verificación de cuórum.

Debido a que a las nueve horas con diez minutos el pleno se trasladó al lugar para la toma de fotografía del período 2015-2017, la verificación del cuórum en segunda convocatoria la realizó el Lic. César Alfredo Arias Hernández a partir de las 10:20 a.m., se constató que estaban presente 64 asambleístas: 60 propietarios y 4 suplentes en calidad de propietarios. A continuación, el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria procedió a la apertura de la sesión, a las diez horas con treinta y cuatro minutos de este día.

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín (12:00 p.m.).

Nota: El Lic. Oscar Roberto Hernández se retiró a las 10:00 a.m. Junta Directiva delegó en su lugar al Lic. José Luis Argueta Antillón.

Juramentación de nuevos asambleístas:

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado de conformidad al Art. 6 del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, a la 10:35 a.m. procedió a juramentar a los siguientes profesionales acreditados por la Fiscalía General:

Nombre	Sector Docente, Facultad	Calidad
Ing. Ricardo Misael Ayala Molina**	Multidisciplinaria de Occidente	Suplente
Nombre	Sector Profesional no Docente, Facultad	Calidad
Dra. Gloria del Carmen Galdámez*	Odontología	Propietaria
Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández*	Odontología	Suplente
Licda. Karla Raquel López Moreno*	Multidisciplinaria Paracentral	Suplente

*Pasaron a incrementar el quórum.

**Pasaron a formar parte del cuerpo de asistentes.

Nota: La Licda. Karla Raquel López Moreno firmó a las 9:00 a.m. pero fue juramentada a las 10:45 a.m.

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado a las nueve horas con diez minutos concedió tiempo para que el pleno se tomara la fotografía del período 2015-2017. Al reanudarse la sesión informó que la Comisión de Presupuesto ha dictaminado sobre la aprobación del Presupuesto bajo techo 2016; y que la Sesión Plenaria del viernes veinticuatro de julio de dos mil quince, probablemente se realice en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. También se hizo entrega de una colaboración monetaria a los padres del Salvador Israel Quintanilla Ramos, que fue estudiante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y falleció a causa de la violencia que atraviesa nuestro país.

b) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 067-2013-2015 PARTE II DEL DIA JUEVES 9 DE JULIO DE 2015 PRESENTADA EN ESTE ORGANISMO ESTE DIA VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

INFORMES DE RECTORIA:

1. Se asistió al Primer Congreso de Compromiso Social para la Vinculación de las Universidades con la sociedad, en la Universidad Autónoma de Honduras en Tegucigalpa, Honduras, el cual se ha realizado bajo la coordinación de la UES y la UNAH, y se ve como una gran oportunidad para la relación universidad sociedad. Participan 537 entre docentes y estudiantes de las diferentes universidades pertenecientes al CSUCA y de la UES participan 54 entre docentes y estudiantes. Entre las actividades además de las charlas y foros, hay visitas de campo a los proyectos realizados con las comunidades y las empresas y una feria de logros en la que participo la UES con la representación de la Facultad de Medicina. En el

acto inaugural fue designado para dar el mensaje de inauguración del evento. Es de resaltar que el acto completo fue transmitido por YSUES en vivo y en directo, Esta se había planificado con el rector fallecido de la UNAM- Managua.

2. Se sigue trabajando en la visita de la Presidenta de Chile, Dra. Michelle Bachelet para el próximo miércoles 12 de agosto del presente año, de 9:00 a.m. a 10:30 a.m., se tendrán en resumen tres actividades: una reunión en Rectoría en la cual se firmara una carta de intenciones con el Rector del consorcio de Universidades de Chile, en base a las necesidades detectadas en la visita que realizaron los docentes de la Universidad de Chile esta semana. La presentación de la cátedra de realidad universitaria que dictara la Sra. Presidenta y en el cine Teatro Universitario y luego la develación de un mural y un medallón en la plaza Salvador Allende de la Facultad de Medicina.

VICE RECTORA ACADÉMICA:

- En el marco de la movilidad académico- científica con la colaboración del MINED y la Embajada de Chile se tuvo la visita de dos maestros de dicha universidad que estuvieron por tres días realizando visitas a diferentes facultades y con actores de académicos, de investigación y de Post Grado, como CIC-UES, Unidad de Genero, etc. se elaboró una agenda y se analizaron las diferentes oportunidades de cooperación mutua.
- El miércoles anterior se realizó la reunión con los vicedecanos y por la tarde con algunos decanos, ayer se revisó la carta de entendimiento que se firmara el día de la visita de la presidenta
- Sobre la Universidad virtual se están nombrando referentes por facultad de las facultades interesadas para trabajar las diferentes propuestas y operativización de este proyecto.

DECANO DE FIA

- El próximo domingo llegaran al país para trabajar con profesores de la facultad de Ingeniería y Arquitectura dos profesores de la republica checa en el marco de cooperación interfacultades.
- Este día tuvo la visita de representante de la Federación de ingenierías sin fronteras del país vasco. Tienen 10,000 euros para trabajarlos como cooperación con la FIA en proyectos conjuntos.

DEL PLENO DEL CSU:

- La unidad financiera institucional presento el consolidado de la Demanda Adicional Presupuestaria 2016 y al hacer la presentación habían unidades que no habían completado dicha propuestas por lo que se amplió el periodo para el próximo martes 14 de julio para presentar el consolidado el próximo jueves en la sesión ordinaria del CSU.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

* * * * *

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que para esta sesión no hay puntos trascendentales. Además dijo que se modificaría la agenda, debido a que en el punto IV ya se realizó la toma de fotografía, en su defecto podría incluirse el Dictamen No. 1 de la Comisión de Presupuesto sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la UES 2016; a solicitud de los estudiantes se retiraría de agenda el punto V relacionado con el Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la UES y se incluiría el siguiente "Para conocer y resolver: 1) Audiencia Única, en relación al Informativo Administrativo Disciplinario en contra del Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la



Universidad de El Salvador del período 2011-2015, por la presunta comisión de las infracciones graves previstas en el Art. 11 literales c), d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador. 2) Realización de Sesión Plenaria en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente". También el punto IX relacionado con la solicitud de nulidad del proceso electoral estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas se retiraría de agenda por falta de dictamen de Fiscalía General de la UES. Al no haber objeción con estas modificaciones a la agenda, la sometió a votación: Se aprobó por 61 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo No. 004/2013-2015 (III)

La Asamblea General Universitaria, con base en el artículo 10 literal e) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por 61 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Aprobar con modificaciones la siguiente agenda de Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, de fecha viernes diez de julio de dos mil quince, propuesta por la Junta Directiva de este Organismo:

- I. Verificación de cuórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 1** de la Comisión de Presupuesto sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la UES 2016.
- V. Para conocer y resolver:
 - 1) Audiencia Única, en relación al Informativo Administrativo Disciplinario en contra del Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la Universidad de El Salvador del período 2011-2015, por la presunta comisión de las infracciones graves previstas en el Art. 11 literales c), d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.
 - 2) Realización de Sesión Plenaria en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.
- VI. Para conocer y resolver: Financiamiento del Proyecto "Conmemoración del día del Estudiante de la Universidad de El Salvador y la masacre estudiantil del 25 y 30 de julio de 1975".
- VII. Toma de Acuerdo relativo a la convocatoria para elección de Autoridades y funcionarios de la Universidad de El Salvador, período 2015-2019 y representas ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas del período 2015-2017.
- VIII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en relación a la solicitud de nulidad de la elección de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 realizado el doce de mayo de dos mil quince; presentada por los Bachilleres Edwin Giovanni Alas Ramos y José Barillas Bermúdez, estudiantes de la referida Facultad.
- IX. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Presupuesto del período 2013-2015 relativo al "Informe Final (AI-073-FINAL/2014) sobre la situación financiera de los pagos e derechos de autor y edición del libro Manejo de Tablas Integrales del Ing. Ronald Estrada Palomares, correspondiente al período de enero de 2000 a octubre de 2012", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
- X. Para conocer y resolver: Escrito presentado por el Sr. Francisco Castro Martínez, empleado de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente relativo a denuncia por falta de respuesta por parte de Autoridades de la referida Facultad.



- XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 18** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina (período 2011-2015), presentada por el Ing. Carlos Emmanuel de Jesús Valle Martínez, empleado de la referida Facultad.
- XII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (período 2011-2015), presentada por el Br. Julio Enrique Chacón Gutiérrez, estudiante de la referida Facultad.
- XIII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 17** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador interpuesta por el Br. Carlos David Violante Mancía, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. María Elena Ayala Villanueva, docente de la referida Facultad.
- XIV. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015.
- XV. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
- XVI. Para conocer y resolver: **Recomendable No. 1** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó **interpretación auténtica** de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
- XVII. Para conocer y resolver: Acuerdo No. 059-2013-2015 (V-1.1) del Consejo Superior Universitario de fecha catorce de abril de dos mil quince en el que se aprueba la "Creación de las Escuelas de Ciencias Agronómicas, Ciencias Naturales y Matemática, Ciencias y Humanidades, Ciencias Económicas, Tecnología Médica, Ingeniería y Arquitectura y Medicina, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental" y se solicita a la AGU se ratifique.
- XVIII. Para conocer y resolver: Informe Final (AI-254-FINAL/2014) de fecha 30 de junio de 2015, sobre el Examen Especial realizado al Club Deportivo Universidad de El Salvador, correspondiente al período del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, remitido por la Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador.
- XIX. Para conocer y resolver: Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.



IV. Para conocer y resolver: Dictamen No. 1 de la Comisión de Presupuesto sobre el Anteproyecto de Presupuesto de la UES 2016.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Lic. César Alfredo Arias Hernández, quien dio lectura al Dictamen No. 1 de la Comisión de Presupuesto que en lo esencial dice: *“Con base a lo anteriormente expuesto y en aras de avanzar en las gestiones parlamentarias y lograr el financiamiento para el anteproyecto de presupuesto, aprobado por el Consejo Superior Universitario; esta Comisión en reunión sostenida el miércoles 08 de julio del año 2015, por unanimidad de los presentes, dictamina:*

1. *Proponer al pleno de la Asamblea General Universitaria, aprobar el Anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario en su Acuerdo No. 019-2013-2015-E-2ª Parte (V) de Sesión Extraordinaria del día 09 de junio de 2015, denominado Anteproyecto de Presupuesto Bajo Techo para el año 2016 de la Universidad de El Salvador, según detalle:*

FONDO GENERAL:	\$ 71,939,845.00
RECURSOS PROPIOS:	\$ 13,199,925.00
TOTAL GENERAL:	\$ 85,139,765.00

2. *Una vez recibidos los lineamientos y el techo presupuestario del Ministerio de Hacienda para la Universidad de El Salvador, si estos varían con lo planteado en el proyecto propuesto en el Acuerdo relacionado en el numeral anterior, el Consejo Superior Universitario deberá reformular el anteproyecto de presupuesto a digital y presentarlo a esta Asamblea General Universitaria, para su ratificación y la AGU lo remitirá al Ministerio de Hacienda para su digitación.*
3. *Si el techo presupuestario es mayor que el proyectado en este Proyecto, la diferencia se deberá asignar prioritariamente a los rubros específicos de Becas Estudiantiles e Investigación Universitaria.*
4. *Crear de manera conjunta AGU-CSU una Comisión especial para que acompañe al Señor Rector en las gestiones de Refuerzo y ajuste presupuestario, tanto para el año 2015, como para el año 2016.*
5. *Para futuros proyectos de presupuesto, quien desempeñe la función de Rector de la UES, deberá garantizar que de manera conjunta las Comisiones de Presupuesto de la AGU y del CSU, trabajen en armonía desde la formulación de los Lineamientos para la formulación del mismo, esto con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con lo que la Ley Orgánica de la UES y su Reglamento General definen”.*

* * * * *

Luego de una breve discusión sobre el Dictamen No. 1 de la Comisión de Presupuesto y que se hicieron algunas aclaraciones, el Ing. Granados sometió a votación el referido dictamen: No se aprobó porque obtuvo 30 votos a favor, 0 en contra y 25 abstenciones. La Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco dijo que hace un año se estaba discutiendo como estaban los INCTAUES, y se dijo que en próximo proyecto se iba a indagar esa partida, solo recordar que la partida de investigación la Dra. María Isabel Rodríguez la inició con un dólar, por eso se abstuvo en esta votación y se seguirá absteniendo, porque hasta cuándo seguirá siendo un proyecto fantasma. El Lic. Fulvio Eduardo Antonio Granadino Alegría propuso que se conforme una Comisión de Seguimiento, para ver como se está ejecutando el presupuesto, que haya claridad y transparencia. El Br. Willian Antonio Morales Colindres propuso que se les permita un espacio para que el Sector Estudiantil se reúna para llegar a un consenso, o, que se saque de agenda y se le brinda la información a los asambleístas para el análisis respectivo. El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió diez minutos para que el Sector Estudiantil se reúna. Transcurrido el tiempo citado y al reanudarse la sesión, el Br. Irving Alberto Hernández Lima dijo que apoyarán la aprobación con la condición que se conforme la comisión. El Dr. José Humberto Morales aclaró que la demanda de los estudiantes está planteada en el dictamen. El Lic. José Luis Argueta Antillón propuso una clausula, la gestión de las próximas autoridades coincide con la



gestión del gobierno del plan quinquenal de desarrollo que tiene como pilar la educación, de allí debe haber concretar un proyecto de infraestructura de la Universidad. El Lic. Manuel de Jesús Castro Ascencio propuso que se apruebe este presupuesto, pero fortalecer la comisión para esa demanda adicional. Luego de retomar algunas observaciones, el Ing. Granados sometió a votación: Aprobar el Dictamen No. 1 de la Comisión de Presupuesto: se aprobó por 54 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones. Los Licenciados José Luis Argueta Antillón y Lic. Santos David Alvarado Romero manifestaron que votaron en abstención. El Acuerdo es el siguiente:

Acuerdo No. 004/2013-2015 (IV)

La Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, Considerando:

- I. El Art. 28 del Reglamento Interno de la AGU, en su numeral segundo literal d), el cual literalmente establece: "Recibir, analizar y dictaminar sobre el anteproyecto del presupuesto y del Sistema de Salarios, presentado por el CSU".
- II. El Acuerdo N° 002/2015-2017 (XI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria en fecha veintiséis de junio de dos mil quince; por medio del cual se acordó solicitar a la Comisión de Presupuesto de la AGU, que analice y dictamine sobre la propuesta de "Anteproyecto de Presupuesto Bajo Techo para el año 2016 de la UES".
- III. El Acuerdo No. 062-2013-2015-2ª Parte (IV) del Consejo Superior Universitario de Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2015 donde en su literal "A" acuerda: Aprobar la propuesta de "Lineamientos para la formulación del Anteproyecto y Demanda adicional del Presupuesto y Sistema de Salarios 2016" de la Universidad de El Salvador.
- IV. El Acuerdo No. 019-2013-2015-E-2ª Parte (V) del Consejo Superior Universitario de Sesión Extraordinaria del día 09 de junio de 2015 donde se acordó:
 1. Aprobar la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto Bajo Techo para el año 2016 de la Universidad de El Salvador, según detalle:

FONDO GENERAL:	\$ 71, 939,845.00
RECURSOS PROPIOS:	\$ 13, 199,920.00
TOTAL GENERAL:	\$ 85, 139,765.00
 2. Remitir a la Asamblea General Universitaria el documento impreso y en forma digital mencionado en el numeral anterior, el cual consta de 220 folios, para su conocimiento y aprobación, de conformidad con el Art. 19 letra j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Y,
- V. La Normativa Legal:
 - 5.1 Constitución de la República de El Salvador: Art. 61.
 - 5.2 Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador: Art. 19. literal "j"; Art. 22. literal "c"; Art. 28. literal "c"; Art. 69; y, Art. 70.
 - 5.3 Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador: Art. 6. literal "d"; Art. 12 literal "a"; Art.32; y, Art. 36 literal "q".

Que la Comisión de Presupuesto luego del análisis de la propuesta del Consejo Superior Universitario concluye que:

- 1) A la fecha la Comisión está conociendo sobre este tema y según respuesta verbal por parte del Jefe de la Unidad Financiera Institucional,



aún no se ha recibido notificación formal por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de la República, en cuanto a Lineamientos y Techo Presupuestario para que la UES formule su Proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para el año 2016.

- 2) El proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios para la UES en el año 2016, ha sido formulado con base en los Lineamientos aprobados por el Honorable Consejo Superior Universitario, en el literal C. del Acuerdo No. 019-2013-2015-E-2ª Parte (V) de Sesión Extraordinaria del día 09 de junio de 2015.
- 3) El proyecto de Presupuesto y Ley de Salarios de la UES para el año 2016, con relación al 2015, se ha incrementado en la cantidad de \$1, 492, 505.00 dólares; los que se justifican en la siguiente manera: \$728, 400.00 para cubrir déficit del Rubro 54, generado desde el año 2013, por incremento de \$50.00 a cada empleado que devengaba un salario mensual igual o menor a \$700.00; la cantidad de \$720, 385.00 para cubrir déficit en la actual Ley de Salarios, por motivo de aplicación del Escalafón; y \$43,720.00 por incremento natural en el Aguinaldo para el año 2015 y aplicable en el año 2016.
- 4) Las Becas Estudiantiles con financiamiento del Fondo General, para el año 2016 no presentan ningún incremento, lo que no permitirá que un mayor número de estudiantes de escasos recursos financieros puedan gozar de ese beneficio.
- 5) Una de las principales funciones de la UES, como la Investigación, no presenta incremento significativo para el año 2016, manteniendo básicamente la misma cantidad que en el año 2015.

Por tanto: Con base en el Dictamen No. 1 de la Comisión de Presupuesto, y en el Art. 19 lit. j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador por 54 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones **ACUERDA:**

1. Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario en su Acuerdo No. 019-2013-2015-E-2ª Parte (V) de Sesión Extraordinaria del día 09 de junio de 2015, denominado **Anteproyecto de Presupuesto Bajo Techo para el año 2016 de la Universidad de El Salvador**, según detalle:

FONDO GENERAL:	\$ 71,939,845.00
RECURSOS PROPIOS:	\$ 13,199,920.00
TOTAL GENERAL:	\$ 85,139,765.00

2. Una vez recibidos los lineamientos y el techo presupuestario del Ministerio de Hacienda para la Universidad de El Salvador, si estos varían con lo planteado en el proyecto propuesto en el Acuerdo relacionado en el numeral anterior, el Consejo Superior Universitario deberá reformular el Anteproyecto de presupuesto a digital y presentarlo a esta Asamblea General Universitaria, para su ratificación y la AGU lo remitirá al Ministerio de Hacienda para su digitación.
3. Si el techo presupuestario es mayor que el proyectado en este Proyecto, la diferencia se deberá asignar prioritariamente a los rubros específicos de Becas Estudiantiles e Investigación Universitaria.

4. Crear de manera conjunta AGU-CSU una Comisión especial para que acompañe al Señor Rector en las gestiones de Refuerzo y ajuste presupuestario, tanto para el año 2015, como para el año 2016.
5. Para futuros proyectos de presupuesto, quien desempeñe la función de Rector de la UES, deberá garantizar que de manera conjunta las Comisiones de Presupuesto de la AGU y del CSU, trabajen en armonía desde la formulación de los Lineamientos para la formulación del mismo, esto con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con lo que la Ley Orgánica de la UES y su Reglamento General definen.



V. Para conocer y resolver:

- 1) **Audiencia Única, en relación al Informativo Administrativo Disciplinario en contra del Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la Universidad de El Salvador del período 2011-2015, por la presunta comisión de las infracciones graves previstas en el Art. 11 literales c), d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.**

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado explicó que la Audiencia Única está programada para el veinticuatro de julio de dos mil quince, pero el Sector Estudiantil le ha planteado que han conversado con el Sr. Rector y no tiene inconveniente en que se adelante la fecha para la Audiencia Única. Lo expresado por el Sr. Presidente fue ratificado por el Br. Carlos Alberto Buendía Rivas quien manifestó que efectivamente lo han consultado con el Sr. Rector y él está de acuerdo, también el Sr. Fiscal le ha manifestado que no existe impedimento de ley para la reprogramación de la Audiencia Única; esta solicitud la hacen porque desean que el veinticuatro de julio de dos mil quince se realice la Sesión en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. A continuación el Ing. Granados sometió a votación: 1) Revocar el Acuerdo de la AGU N°104/2013-2015 (IV), y 2) Reprogramar la Audiencia Única para el diecisiete de julio de dos mil quince a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Asamblea General: Se aprobó por 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Acuerdo No. 004/2013-2015 (V.1)

Considerando que el Br. Carlos Alberto Buendía Rivas en representación del Sector Estudiantil de la Asamblea General Universitaria ha expresado verbalmente durante la Sesión Plenaria de éste día, que han conversado con el Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, y le han consultado si tendría algún inconveniente en reprogramar para el diecisiete de julio de dos mil quince la Audiencia Única programada por Acuerdo de este Organismo N°104/2013-2015 (IV) del dieciséis de junio de dos mil quince; a lo que él les ha expresado estar de acuerdo con dicha propuesta. El Br. Buendía ha manifestado que la propuesta la hicieron al Sr. Rector porque desean que se realice una Sesión Plenaria de este Organismo en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente; además han consultado al Sr. Fiscal General y les ha manifestado que no existe impedimento de ley para que la Audiencia Única se reprogramme.

Por lo antes expuesto, la Asamblea General Universitaria, por 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

1. Revocar el Acuerdo N°104/2013-2015 (IV), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el martes dieciséis de junio de dos mil quince; y
2. Reprogramar la Audiencia Única del relativa al **"Informativo Administrativo Disciplinario en contra del Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la Universidad de El Salvador del período 2011-2015, por la presunta comisión**

.../ Continuación de Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 004/2015-2017 viernes 10 de julio de 2015.

de las infracciones graves previstas en el Art. 11 literales c), d) y g) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador para el diecisiete de julio de dos mil quince a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Asamblea General.

2) Realización de Sesión Plenaria en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado atendiendo la solicitud de los estudiantes sometió a votación: Programar para el veinticuatro de julio de dos mil quince, Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 a realizarse en el Facultad Multidisciplinaria de Occidente: Se aprobó por 58 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Acuerdo No. 004/2013-2015 (V.2)

Considerando que el Br. Carlos Alberto Buendía Rivas en representación del Sector Estudiantil de la Asamblea General Universitaria ha expresado verbalmente durante la Sesión Plenaria de éste día, que desean que se realice una Sesión Plenaria de este Organismo en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente; la Asamblea General Universitaria por 58 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Programar para el veinticuatro de julio de dos mil quince, Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017 a realizarse en el Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

VI. Para conocer y resolver: Financiamiento del Proyecto "Conmemoración del día del Estudiante de la Universidad de El Salvador y la masacre estudiantil del 25 y 30 de julio de 1975".

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra al Lic. César Alfredo Arias Hernández, quien dio lectura al Acuerdo (sin número) de la Comisión de Cultura, en el que solicitan apoyo financiero por la cantidad de Dos mil novecientos Dólares para lo cual adjuntan copia del proyecto "Conmemoración del día del Estudiante de la Universidad de El Salvador y la masacre estudiantil del 25 y 30 de julio de 1975". La M.Sc. Victoria Emely Villalobos de Martínez propuso que solo se hagan los actos conmemorativos. El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que se ha comprometido a apoyar con lo de la tarima y el sonido; a parte, el pleno puede autorizar una parte de los servicios de alimentación para apoyar en Santa Ana, pero no se puede destinar otros recursos y los responsables de los refrigerios, tendrán que presentar las firmas respectivas. Aclaró que únicamente se les puede apoyar con el financiamiento por el monto de Dos mil trescientos Dólares. A continuación sometió a votación: Aprobar el proyecto con la aclaración de financiar Dos mil trescientos Dólares (tarima y sonido) y apoyar con alimentos para la actividad de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente: Se aprobó por 49 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones. Asambleístas que manifestaron que votaron en abstención: Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz, Br. Ruth Patricia Romero Gómez, Licda. Arely Franco Ramos, Br. Wendy Stephanie Pineda Hernández, y Lic. César Alfredo Arias Hernández.

Acuerdo No. 004/2013-2015 (VI)

Analizado el Acuerdo sin número de la Comisión de Cultura de la Asamblea General Universitaria de fecha nueve de julio de dos mil quince, por el cual solicitan apoyo financiero por el monto de **Dos mil novecientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$2,900.00)** que serán utilizados en el evento denominado "Conmemoración de los Héroes y Mártires del 25 y 30 de julio de 1975 en el marco del día del Estudiante de la Universidad de El Salvador.

La Asamblea General Universitaria, considerando lo expuesto por el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de este Organismo en cuanto a la disponibilidad financiera; con base en el Art. 82-G del Reglamento General de la Universidad de El Salvador, por 49 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Aprobar el Proyecto denominado "Conmemoración de los Héroes y Mártires del 25 y 30 de julio de 1975 en el marco del día del Estudiante de la Universidad de El Salvador presentado diez de julio de dos mil quince por la Comisión de Cultura de este Organismo.
- 2) Autorizar que la Asamblea General Universitaria brinde apoyo financiero del Fondo General por el monto de **Dos mil trescientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$2,300.00)** para contratación de los servicios de tarima y sonido. Además apoyar con alimentos para la actividad que se realizará en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente tal como se detalla en el proyecto indicado en el numeral anterior.

VII. Toma de Acuerdo relativo a la convocatoria para elección de Autoridades y funcionarios de la Universidad de El Salvador, período 2015-2019 y representas ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas del período 2015-2017.

El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura y explicó la propuesta de calendario electoral que propone la Junta Directiva de este Organismo. El Dr. José Humberto Morales propuso que el apartado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para el Sector Estudiantil se deje dentro del calendario. El Ing. Granados propuso que la Junta Directiva lo trabaje y quede inmerso en el Acuerdo, luego de retomar las observaciones sometió a votación el calendario electoral: Se aprobó por 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

Acuerdo No. 004/2013-2015 (VII)

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 63 y 70 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- A. Aprobar el calendario electoral propuesto por Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria para la elección de Representantes ante Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de Facultad, del período 2015-2017; y, elección de Autoridades y Funcionarios para la Gestión 2015-2019, todos de la Universidad de El Salvador según el siguiente detalle:

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ESTUDIANTIL AÑO 2015		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Elección de representantes de grupos de clase.	27 de julio	19 de agosto
2. Asambleas de Representantes de Grupos de Clase y Conformación de Comités Electorales Estudiantiles.	17 de agosto	24 de agosto
3. Conformación de Consejo Preelectoral Estudiantil (Art. 31 letra "a" del Reglamento Electoral de la UES)	25 de agosto	25 de agosto
4. Publicación de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Estudiantil y por parte del Consejo Preelectoral Estudiantil. (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES)	27 de agosto	27 de agosto



.../ Continuación de Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 004/2015-2017 viernes 10 de julio de 2015.

5. Inscripción de candidatos ante Comités Electorales Estudiantiles y ante Consejo Preelectoral Estudiantil.	28 de agosto	01 de septiembre
6. Gestión de Padrón Electoral Estudiantil, ante la Administración Académica de Facultad. (Art. 11 letra "f" del Reglamento Electoral de la UES)	31 de agosto	31 de agosto
7. Notificación de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral a cada Comité Electoral Estudiantil.	02 de septiembre	02 de septiembre
8. Propaganda Electoral.	03 de septiembre	14 de septiembre
9. Votación en las diferentes facultades para elección de representantes ante CSU y JD de Facultad 2015 - 2017. Además, para definir Voto de Calidad a Autoridades y Funcionarios para la Gestión 2015-2019.	16 de septiembre	26 de septiembre
10. Notificación de Acta de elección con Voto de Calidad para las Autoridades y Funcionarios de nivel central, por parte de Comité Electoral Estudiantil, a Consejo Preelectoral Estudiantil.	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
11. Presentación de informe final, por parte del Comité Electoral Estudiantil, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES.	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
12. Presentación de candidatos (as), con el Voto de Calidad, a la Asamblea General Universitaria, por parte del Consejo Preelectoral Estudiantil.	01 de octubre	
13. Elección de Autoridades y Funcionarios de la UES, para la Gestión 2015-2019, en el Seno de la AGU.	02 de octubre	14 de octubre
14. Verificación de requisitos para las personas electas por la AGU.	15 de octubre	21 de octubre
15. Para representantes electos ante CSU y Junta Directiva de Facultad, proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	28 de septiembre	09 de octubre
16. Entrega de Credenciales a Junta Directiva de la Facultad y Rectoría de la UES, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 16 de octubre de 2015	
17. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para las Autoridades y Funcionarios electos (Gestión 2015-2019)	Miércoles 28 de octubre de 2015	

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR DOCENTE AÑO 2015		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Gestión de listado de Personal Académico por Facultad. (Art. 15 de Reglamento Electoral UES)	12 de agosto	12 de agosto
2. Asambleas de Personal Académico y Conformación de Comités Electorales Académicos.	17 de agosto	24 de agosto
3. Conformación de Consejo Preelectoral Académico (Art. 31 letra "b" del Reglamento Electoral de la UES)	25 de agosto	25 de agosto
4. Publicación de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico y por parte del Consejo Preelectoral Académico. (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES)	27 de agosto	27 de agosto
5. Inscripción de candidatos ante Comités Electorales Académicos y ante Consejo Preelectoral Académico.	28 de agosto	01 de septiembre



.../ Continuación de Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 004/2015-2017 viernes 10 de julio de 2015

6. Notificación de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral a cada Comité Electoral Académico.	02 de septiembre	02 de septiembre
7. Propaganda Electoral.	03 de septiembre	14 de septiembre
8. Votación en las diferentes facultades para elección de representantes ante CSU y JD de Facultad 2015-2017. Además, para definir Voto de Calidad a Autoridades y Funcionarios para la Gestión 2015-2019.	16 de septiembre	26 de septiembre
9. Notificación de Acta de elección con Voto de Calidad para las Autoridades y Funcionarios de nivel central, por parte de Comité Electoral Académico, a Consejo Preelectoral Académico.	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
10. Presentación de informe final, por parte del Comité Electoral Académico, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES.	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
11. Propuesta de candidatos (as) con el Voto de Calidad, a la Asamblea General Universitaria, por parte del Consejo Preelectoral Académico.	01 de octubre	01 de octubre
12. Elección de Autoridades y Funcionarios de la UES, para la Gestión 2015-2019, en el Seno de la AGU.	02 de octubre	14 de octubre
13. Verificación de requisitos para las personas electas por la AGU.	15 de octubre	21 de octubre
14. Para representantes electos ante CSU y Junta Directiva de Facultad, proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	28 de septiembre	09 de octubre
15. Entrega de Credenciales a la Junta Directiva de la Facultad y Rectoría de la UES, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 16 de octubre	
16. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para las Autoridades y Funcionarios electos (Gestión 2015-2019)	Miércoles 28 de octubre	



CALENDARIO ELECTORAL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE AÑO 2015		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Gestión de padrón electoral de cada Asociación debidamente acreditada. (Art. 22 letra "j" del Reglamento Electoral de la UES)	12 de agosto	12 de agosto
2. Elección de Comités Electorales del Sector Profesional No Docente. (Art. 20 del Reglamento Electoral de la UES)	24 de agosto	24 de agosto
3. Conformación de Consejo Preelectoral Profesional No Docente. (Art. 31 letra "c" del Reglamento Electoral de la UES)	24 de agosto	24 de agosto
4. Publicación de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico y por parte del Consejo Preelectoral Académico. (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES)	27 de agosto	27 de agosto
5. Inscripción de candidatos (as) y Precandidatos (as) ante Comités Electorales Profesional no Docente y ante Consejo Preelectoral Profesional no Docente.	28 de agosto	01 de septiembre
6. Notificación de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Profesional no Docente a cada Comité Electoral Profesional no Docente.	02 de septiembre	02 de septiembre

.../ Continuación de Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 004/2015-2017 viernes 10 de julio de 2015.

7. Propaganda Electoral.	03 de septiembre	14 de septiembre
8. Votación en las diferentes facultades para elección de representantes ante JD de Facultad 2015 -2017. Además, para definir Voto de Calidad a Autoridades y Funcionarios para la Gestión 2015-2019.	16 de septiembre	26 de septiembre
9. Notificación de Acta de elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios de nivel central, por parte de Comité Electoral Profesional no Docente, a Consejo Preelectoral Profesional no Docente.	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
10. Presentación de informe final, por parte del Comité Electoral Profesional no Docente, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES.	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	
11. Presentación de candidatos (as) a la Asamblea General Universitaria, por parte del Consejo Preelectoral Profesional no Docente.	01 de octubre	01 de octubre
12. Elección de Autoridades y Funcionarios de la UES, para la Gestión 2015-2019, en el Seno de la AGU.	02 de octubre	14 de octubre
13. Verificación de requisitos para las personas electas por la AGU.	15 octubre	21 de octubre
14. Para representantes electos ante Junta Directiva de Facultad, proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	28 de septiembre	09 de octubre
15. Entrega de Credenciales a la Junta Directiva de la Facultad, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 16 de octubre de 2015	
16. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de Posesión del cargo para las Autoridades y Funcionarios electos por la AGU (Gestión 2015-2019)	Miércoles 28 de octubre	



B. Calendario electoral EXCLUSIVO para el Sector Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para la elección de Representantes Estudiantiles ante la AGU, Gestión 2015-2017.

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ESTUDIANTIL FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES AÑO 2015		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Elección de representantes de grupos de clase.	27 de julio	12 de agosto
2. Asambleas de Representantes de Grupos de Clase y Conformación de Comités Electorales Estudiantiles*.	17 de agosto	17 de agosto
3. Publicación de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Estudiantil para la elección de Representantes estudiantiles ante la AGU, gestión 2015-2017.	19 de agosto	19 de agosto
4. Inscripción de candidatos ante Comités Electorales Estudiantiles	20 de agosto	24 de agosto
5. Gestión de Padrón Electoral Estudiantil, ante la Administración Académica de Facultad. (Art. 11 letra "f" del Reglamento Electoral de la UES)	20 de agosto	20 de agosto
6. Propaganda Electoral.	25 de agosto	31 de agosto
7. Votación en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para elegir a sus representantes estudiantiles ante la AGU, para el periodo 2015-2017.	02 de septiembre	02 de septiembre
8. Presentación de informe final del proceso especial desarrollado, por parte del Comité Electoral Estudiantil, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES.	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección.	

.../ Continuación de Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 004/2015-2017 viernes 10 de julio de 2015.

9. Para representantes electos ante AGU, proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	A partir de viernes 05 de septiembre de 2015
10. Entrega de Credenciales a la Junta Directiva de la AGU, por parte de la Fiscalía General de la UES.	A más tardar el 12 de septiembre de 2015
11. Juramentación y Toma de Posesión del cargo para los estudiantes Acreditados para la AGU, Gestión 2015-2017	Viernes 12 de septiembre de 2015

*Este mismo Comité, desarrollará el resto de actividades planteadas en el literal "A" del presente Acuerdo.

C. Para el nombramiento del Fiscal General y del Auditor Externo, la Asamblea General Universitaria, con base al Art. 42 del Reglamento Electoral de la UES, requiere del Consejo Superior Universitario, que a más tardar el 13 de septiembre del año 2015, presente a la AGU, una terna para cada uno de los cargos señalados.

D. Publíquese y Comuníquese.

Finalmente el Ing. Granados cerró la sesión.

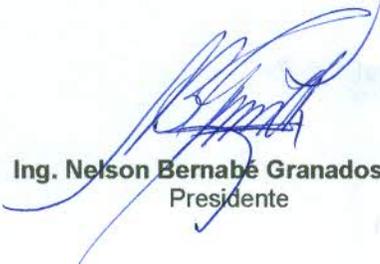
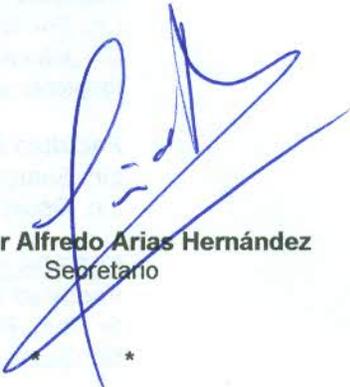
Asambleísta que solicitó permiso para no asistir a esta sesión: Licda. María Esperanza Rodríguez de Cuellar.

Asambleístas que solicitaron permiso temporal: Ing. Xenia Glidisdela Marín de Saz (11:21 a.m.-12:22 p.m.) y Br. Karla Josefina Alas Ramírez delegó a Br. Elvia Carolina Cruz Umazor (2:00 p.m.-3:00 p.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Lic. Eric Napoleón López Águila (11:10 a.m.); Lic. Miguel Ángel Flores Durel delegó a Licda. Silvia Bernarda Orantes Flores (11:40 a.m.); Br. Gabriela Amairany Velázquez Alfaro (12:00 p.m.); Lic. Edson Miguel Hernández Peñate (12:00 p.m.); Lic. Juan Agustín Cuadra delegó a Licda. Ana Mirian Salguero de Chávez (12:37 p.m.); Dra. Gloria del Carmen Galdámez (12:56 p.m.); Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández (1:00 p.m.); y Lic. Edwin Alonso Gómez Alvarado delegó a Lic. Juan Francisco Antonio Serrano Marroquín (2:26 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas minutos de este mismo día.



Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
 Presidente

Lic. César Alfredo Arias Hernández
 Secretario

* * * * *